

Benjamín Arditi, coord., *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones* (Barcelona: Anthropos, 2005).

José Luis Velasco

*Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM*

El tema central del libro coordinado por Benjamín Arditi es fácil de enunciar: la política, especialmente la política democrática, transcurre en tres “circuitos” o niveles, distintos pero no necesariamente en conflicto. El primero está conformado por los partidos, las elecciones y la ciudadanía electoral; en el segundo actúan los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales y los grupos de interés; el tercero corresponde a las relaciones supranacionales. El modelo liberal de la democracia, centrado en la competencia electoral, no es suficiente para entender esta articulación de niveles o circuitos. La mayor parte del libro se dedica a definir y caracterizar el segundo circuito y a analizar cómo se relaciona con el primero.

Dependiendo del punto de vista que se tome, este planteamiento puede parecer muy viejo o muy nuevo. Para Hannah Arendt, la libre asociación de los individuos “contiene, en esencia, el principio republicano según el cual el poder reside en el pueblo” (1965: 169-170). Al referirse a las sociedades modernas, Tocqueville afirmó: “No hay país donde las asociaciones sean más necesarias para

impedir el despotismo de los partidos o la arbitrariedad del príncipe, que aquel cuyo Estado social es democrático” (1993: 180).

Como lo sugieren estas citas, la libre asociación de los individuos ha sido vista, desde hace mucho tiempo, como un rasgo distintivo de los gobiernos republicanos y democráticos.<sup>1</sup> Sin embargo, al considerar un periodo más corto, esta idea parece no sólo novedosa sino incluso revolucionaria. Según la definición más influyente de la democracia, ésta es simplemente un método para seleccionar a los gobernantes mediante elecciones competitivas. Esa definición “procedimental” ha sido particularmente utilizada para referirse a la democratización ocurrida en las últimas décadas del siglo XX. Es claro que en un modelo como ése las asociaciones civiles, los movimientos sociales, la sociedad civil en general, no pueden ocupar más que un lugar auxiliar, como detonantes del cambio democrático o como un área adicional, más o menos importante pero no decisiva, de la política democrática.

En este contexto, resaltar la política de las asociaciones como uno de los niveles o circuitos de la democracia,

<sup>1</sup> Naturalmente, no todos los autores influyentes han estado de acuerdo con esta idea. Es célebre, por ejemplo, la oposición de Rousseau a la existencia de “sociedades parciales” dentro de un Estado. Pero, como él mismo agrega, “si tales sociedades existen, se debe multiplicar su número y evitar que sean desiguales” (1996: 64-65).

puede ser muy fructífero. Pero el libro *¿Democracia post-liberal?* hace más que eso: al desarrollar este planteamiento central, también realiza una serie de contribuciones, más específicas pero valiosas en sí mismas.

La clarificación de conceptos es una de esas aportaciones. ¿Cuál es la relación entre sociedad civil y “tercer sector” (el sector no lucrativo ni gubernamental que, según estimaciones citadas en el libro, podría aportar más de 5% del Producto Interno Bruto y contribuir hasta con 7% del empleo no agrario en más de veinte países)? ¿Qué tan autónoma es la sociedad civil? ¿Qué tan drástica es la separación entre la sociedad civil y las otras esferas de la vida social, en particular la sociedad política y la económica? Es imposible e, incluso, deseable llegar a un consenso absoluto sobre estas cuestiones. Pero los capítulos de Roitter y Becker contribuyen notablemente a clarificarlas.

El capítulo de Puga aborda un punto más específico, las asociaciones, sobre las cuales también hace importantes clarificaciones conceptuales: cuáles son sus características distintivas; cómo se distinguen de entidades analíticamente cercanas a ellas (como los movimientos sociales); cómo solucionan sus problemas de acción colectiva; cuál puede ser su contribución a la democracia y al desarrollo del “capital social”.

También en el nivel conceptual, Luna analiza lo que ella considera lo más novedoso de la participación de las asociaciones: la formación de redes de acción pública. Las redes son una forma de relacionar diferentes asociaciones, entre sí y con otros actores (agencias gubernamentales, empresas, etcétera).

Pero, más que eso, también podrían representar una nueva lógica política, propia de un contexto postestatista y postliberal: la “gobernanza” reticular y la correspondiente ciudadanía “categorial”. En esta nueva forma de ciudadanía, la representación (territorial o funcional) sería menos importante que el reconocimiento y la participación de nuevas categorías sociales.

El segundo nivel en el que el libro hace contribuciones importantes es el análisis empírico. El capítulo de Puga estudia las asociaciones mexicanas; un mundo abigarrado, muchas veces contradictorio, en el que coexisten dos grandes tendencias: la supervivencia, e incluso el surgimiento, de organizaciones corporativas que retienen su capacidad para controlar a sus miembros y negociar de forma privilegiada con el Estado, y el florecimiento de nuevas organizaciones, más fluidas y voluntarias, que han participado activamente en la democratización del país. Otro análisis sugerente es el que hace Luna sobre la “gobernanza reticular” en la Unión Europea: un entramado institucional que busca coordinar a actores muy diferentes (organismos civiles, gobiernos nacionales, instituciones europeas, gobiernos locales, etcétera). Algo similar puede decirse del estudio de Martín sobre las asociaciones españolas y su posible contribución a una ampliación sustancial de la democracia. En especial, es interesante su análisis del mecanismo a través del cual los ciudadanos pueden destinar una fracción de su Impuesto Sobre la Renta a apoyar a asociaciones civiles con proyectos de interés social.

En el plano teórico y normativo, el capítulo de Arditi busca fundamentar y

explicar la idea de un “archipiélago” político en el que coexisten los tres circuitos o niveles mencionados arriba. Esta imagen, que busca describir una tendencia más que un proceso acabado, se basa en dos ideas. La primera es que no se debe confundir la política, en un sentido amplio, con lo que ocurre en el subsistema político. La segunda es que la política moderna ha pasado por tres etapas caracterizadas por dos ampliaciones sucesivas. De estar concentrada en el Estado, la política se desplazó (con el liberalismo) hacia la competencia electoral y actualmente está extendiéndose hacia dos nuevos campos: el segundo “c circuito” protagonizado por movimientos, asociaciones y grupos de interés, y el tercero, conformado por las relaciones supranacionales.

En este mismo plano, el capítulo de Vite se plantea una pregunta muy importante pero también muy difícil de responder: ¿cómo se podría organizar la democracia postliberal? Para contribuir a responderla, el autor contrasta los planteamientos de Claus Offe y Philippe Schmitter sobre la institucionalización de las organizaciones de intereses en un modelo ampliado de democracia.

El tono cauteloso de este enfoque contrasta con la audacia, a veces rayando en la temeridad, de Schmitter. Su propuesta de democracia postliberal implica cambios en tres áreas: la noción de ciudadano, la representación y las reglas para la toma de decisiones. Entre sus propuestas concretas están: conceder el derecho al voto incluso a los recién nacidos; pagar a los ciudadanos para que voten; intercambiar representantes entre países; permitir que los ciudadanos subsidien a sus asociaciones y

partidos preferidos mediante pagarés equivalentes a una parte de sus impuestos; multiplicar los puntos de veto en la toma de decisiones (requiriendo mayorías simultáneas de representantes territoriales, funcionales o de otra índole). Aunque reconoce que no será fácil convencer a los actores políticos de la necesidad de realizar cambios como éstos, Schmitter afirma que “ningún régimen puede transformarse hasta que aparezca una alternativa”; de ahí la necesidad de desarrollar el modelo de democracia postliberal.

Esta última afirmación es sumamente discutible. Cualquier revisión de la historia muestra que, aunque cada uno de los actores tuviera una noción clara de sus objetivos, los cambios políticos ocurren por una acumulación de hechos, imperceptibles o estridentes, cuyos resultados globales tienen muy poco que ver con los modelos preconcebidos.

Pero la evaluación general del libro no depende de este punto sino de cómo se respondan dos preguntas básicas: ¿es cierto que la democracia moderna está evolucionando hacia un modelo postliberal? De ser así, ¿ese modelo se caracteriza, en efecto, por una articulación de los tres niveles que se proponen aquí: elecciones, asociaciones y política supranacional?

Para responder a estas preguntas, debe recordarse que el liberalismo es un movimiento político y una descripción e interpretación del mundo. En la medida en que ese movimiento y esa interpretación tuvieron éxito, el liberalismo se arraigó en un conjunto de instituciones políticas. Pero, naturalmente, ese arraigo siempre ha sido parcial y problemático, entre otras cosas porque el li-

beralismo ha tenido que competir con otras fuerzas que también lograron traducirse en instituciones políticas.

Es cierto que en las últimas décadas se ha intensificado la transnacionalización de la política y han surgido nuevos actores (especialmente las asociaciones) que, sin proponerse conquistar el poder, sí buscan influir sobre él y, en general, participar en la “esfera pública”, muchas veces articulándose en redes. Sin duda, estos cambios afectarán la influencia del orden político liberal (y del movimiento intelectual asociado a él). ¿En qué medida esto llegará a producir una transformación estructural de la política moderna? Tal vez lo más prudente sea dejar abierta esta pregunta.

Por otro lado, la expresión “liberalismo democrático”, utilizada muchas veces en el libro, debe ser tomada con cautela. Siempre ha habido una tensión entre liberalismo y democracia. Algunos cambios recientes (la mayor prominencia del mercado, el adelgazamiento del

Estado) han modificado el equilibrio entre ambos términos de la expresión, fortaleciendo el liberalismo y debilitando la democracia. Otras tendencias, en cambio, parecen actuar simultáneamente contra el liberalismo y la democracia: la limitación de las libertades civiles en nombre del combate al terrorismo, el propio terrorismo y la “guerra” contra él, el crimen organizado, el crecimiento de la economía informal, el debilitamiento de muchos estados nacionales (en especial en los países pobres), con la consecuente amenaza al estado de derecho y a las garantías individuales.

En suma, tal vez estemos presenciando la emergencia de un orden político contradictorio, incierto e inestable, con importantes componentes liberales, postliberales, democráticos, antidemocráticos y antiliberales. Este libro es una muy buena contribución a la difícil pero impostergable tarea de entenderlo con serenidad y lucidez.

## BIBLIOGRAFÍA

ARENDT, Hannah. *On Revolution*. Nueva York: The Viking Press, 1965.

DE TOCQUEVILLE, Alexis. *La democracia en América*, vol. 1. Madrid: Alianza Editorial, 1993.

ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Du contrat social*. París: Librairie Générale Française, 1996.